

[Escriba aquí]

REFLEXIONES PARA EL IV ENCUENTRO DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

I¹

PARA UNA NUEVA COSMOVISIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN REVOLUCIONARIA DEL ESTADO NACIÓN MODERNO CAPITALISTA ESPAÑOL

*Sin comprender la cuestión de la Libertad, no es posible entender
la cuestión del Poder.*

*Sin comprender la cuestión del Poder, no es posible entender
la cuestión del Estado.*

*Sin comprender la cuestión del Estado, no es posible entender
La cuestión Nacional.*

*Y sin comprender la cuestión nacional, no es posible entender
la cuestión de la Revolución*

Karlos Luckas

Introducción. - Algunas puntualizaciones previas.

1. La actual situación política, tanto en el Estado español, como a nivel mundial, se caracteriza por el más serio intento, desde la IIª Guerra mundial, de establecer un “nuevo orden”, cuya tendencia es asumida por todos los Estados sin excepción, de alcanzar un modelo de poder lo más parecido al fascismo histórico. No es una casualidad, ni una consecuencia de la pandemia del coronavirus, se debe a la conjunción de tres factores: 1º. La agudización de los conflictos inter-imperialistas, sobre todo entre EE. UU. y China por el dominio militar, político y económico del mundo, en un momento en que justamente USA conoce una grave deriva, y China un evidente auge. 2º. Una crisis mundial demográfica que está haciendo ya temblar las mismas bases del sistema mundo de producción capitalista que nos domina. 3º. Una crisis ecológica que hace muy difícil la recuperación de los ecosistemas básicos para la vida humana en la Tierra, a corto plazo.

2. La cuestión que se plantea es muy seria, significa que ya no es tanto acabar con un sistema opresor y explotador de las personas, producto de la acción terrorífica del Estado y del capitalismo, sino si la supervivencia de la especie humana, como tal la conocemos hoy, tiene alguna viabilidad futura, a medio

¹ Las reflexiones que se exponen en este documento (que por su extensión no han podido ser presentadas como ponencia en el IV Encuentro), están contenidas, de forma amplia, en el libro de Enrique Álvarez Carrillo, *NACIONALISMO Y REVOLUCIÓN. El Estado nación y el Paradigma de la Revolución Integral*. Potlatch-ediciones. Canarias, 2020.

[Escriba aquí]

plazo. Lo único que ha puesto en evidencia la pandemia actual no es más que una consecuencia del deterioro general en que se encuentran los seres humanos, por una parte, y la fortaleza del Estado, por otra. Éste, por medio del miedo y la represión, pone en marcha la parte esencial del plan estratégico para encarar los graves problemas de supervivencia que el vigente sistema de poder tiene planteado ante sus gravísimas contradicciones y nocividades, en los términos en que ello ha sido analizado por Félix R. Mora.

3. Por otra parte, la crisis del sistema capitalista generada a partir del año 2008, a nivel mundial, puso en cuestión en occidente las bases mismas de una pervivencia del modelo keynesiano del *Estado de bienestar*. La ausencia de perspectivas de éste generó gran inquietud en las nuevas clases medias, y en una juventud educada en las ilusiones del consumismo de sus padres, ya imposibles. Esta situación provocó el movimiento 15M y la generación de renovados actores políticos, muy útiles, para afrontar la nueva crisis del sistema de poder (Podemos-Vox), prevista para que las condiciones de tal crisis fuesen asumibles por el sistema; pero ahora estamos en una perspectiva de caos sistémico más profundo. En tales condiciones, los Estados –si quieren sobrevivir- deberán necesariamente profundizar las formas fascistas del ejercicio del poder, y ambos partidos son una representación, del fascismo de izquierdas y del fascismo de derechas, con lo cual, tendría el Estado abarcado todo el espectro político. Ambos apoyan entusiásticamente la presencia militar-policial en las calles, el control extremo de la población según el modelo “ganado estabulado” y el “olvido” de las libertades civiles propias de los modelos de Estado liberal burgueses: no solamente serán limitados todos los derechos llamados “fundamentales”, sino que el control de las personas, y su represión “personal” y sistemática será del todo posible con los métodos represivos combinados del *big data* y el *miedo a la enfermedad*.

4. Los diferentes “Encuentros de reflexión por una R.I.” han servido para poner en evidencia la existencia de un conjunto de personas de muy variada procedencia y tipo de afinidades, que estaban de acuerdo en que el actual sistema de poder en el Estado español no les convenía, ni tampoco el arco de sus expresiones políticas, las de viejo tipo (PP, PSOE...), como las renovadas, producto de la crisis del 15M, como Podemos. Pero poco más. Los diferentes “Encuentros” han ido decayendo en función de la propia evolución de la situación. Del Iº Encuentro, en que la asistencia fue bastante numerosa, se puso sobre la mesa, de forma muy dispersa y algo caótica, todo lo que la gente *tenía en su mente*, pero de este Encuentro (al igual que en los siguientes) no salió ningún análisis de la situación, ni un programa, ni una estrategia, ni tampoco una táctica, comúnmente asumida, que permitiera aunar las fuerzas en un objetivo revolucionario, aunque este se planteara a muy largo plazo. Simplemente, *cada cual se fue para su casa a hacer lo de siempre*. Los Encuentros IIº y IIIº (al IIIº no asistí, porque en realidad ya no le vi mucho interés), fueron evidentemente de menor presencia, mayor dispersión aún, y bastante ausencia de análisis, puesto que, al carecer de una visión común, estrategia y táctica, simplemente la gente terminó convirtiéndose en meros espectadores, o explicar sus proyectos personales, para finalmente, acabar por recluirse en su “vida interna particular”, en “su tarea revolucionaria individual”, pero como un *modo de supervivencia*.

5. Mi autocrítica va en el sentido de no haber comprendido suficientemente, no tanto la situación política, y las tareas que se correspondían a ella, sino en considerar que existían las condiciones de conciencia entre los integrantes en el Iº Encuentro para crear un núcleo de autoorganización sobre unas bases mínimas, analíticas y programáticas. Esa fue la razón de que plantease varios

[Escriba aquí]

documentos sobre el análisis de la situación internacional, criterios generales sobre estrategia y táctica, incluyendo un manifiesto-programa básico. Este error mío, de apreciación de esa realidad heterogénea, se debió al hecho de que aún persistía en mí algunas influencias de hábitos de una anterior militancia en el nacionalismo radical y en el marxismo leninismo maoísmo, lo cual me inducía a considerar que la *relación* con un *grupo político* (*Encuentro de Reflexión por una RI*) implicaría tener en común un conjunto de conceptos sobre la situación y una propuesta o programa básico común y afín. Evidentemente, esta idea solo estaba en mi cabeza, por lo que “in situ” pude comprobar en los *Encuentros*: Allí, había de todo: curiosos, ecologistas, anarquistas, marxistas, pacifistas, conspirativistas, etc., compartiendo todos una causa común: *la negación del vigente sistema de poder basado en el Estado, con sus dramáticas consecuencias para todo lo humano, lo ecológico, lo convivencial, lo democrático, lo familiar*. ¿Pero compartían una misma estrategia de transformación general del Estado nación capitalista español? Lógicamente, no. Menos aún, una línea táctica. Han pasado ya 5 años desde el *Iº Encuentro* y realmente poco o nada se ha avanzado en cuanto a generar algún tipo de corriente de pensamiento y acción. Ciertamente que en torno a la figura y el trabajo ingente de Félix se ha creado un relativo, pero importante núcleo de *gente afín*, pero nada, o casi nada, de experiencias de autoorganización, o de desarrollos de autoconciencia en forma de análisis y propuestas.

6. No debe entenderse mi análisis como opuesto, distinto, o contradictorio con algunas posiciones que ya se están manifestando frente al IV Encuentro, sobre todo las de Félix o Fernando G., más bien ha de concebirse como complementario. Éste análisis tiene como fundamento el duro trabajo analítico realizado en los últimos 5 años, sobre el cual, ya tenía una opinión bastante formada en casi todos los asuntos planteados, desde hacía unos 15 años atrás. Este último tiempo lo he dedicado básicamente a la profundización y desarrollo de las cuestiones del análisis de la historia del Estado español, de la estrategia y de la táctica, algunas de las cuales, avancé en mis ponencias a los Iº y IIº Encuentros.

Hoy, mi planteamiento general se sitúa bajo la consideración de que es imposible avanzar en el desarrollo de un proyecto de transformación revolucionaria del Estado actual, si antes no tenemos aclaradas, y compartidas, las siguientes cuestiones, que estimo esenciales, y que son:

a) **Dotarnos de un nuevo paradigma superador de la cosmovisión de la modernidad** sobre todas las cuestiones importantes del mundo actual. Sin ello, estamos condenados a repetir las experiencias frustradas del pasado. Una nueva epistemología que sea capaz de comprender la naturaleza del mundo actual, pero basándose en una impugnación completa de los conceptos dominantes provenientes de la modernidad. Ninguna “renovada” modalidad de liberalismo, de proletariado (marxista o anarquista), ni por supuesto fascista o neofascista, va a dar con la clave que nos permita plantear unos objetivos y un proyecto de transformaciones revolucionarias para el momento presente.

Desde luego no partimos de cero, existen grandes aportaciones en los terrenos de la filosofía, la historia, la política y la teoría del Estado nación, que debemos tener muy en cuenta, puesto que, aunque no estén exentas de errores y algunas interpretaciones sean incorrectas, o parcialmente correctas, en esencia, por su indudable actitud revolucionaria y gran nivel de sus aportaciones, debemos situarlas claramente en el ámbito del nuevo paradigma de la *Revolución Integral*, en particular me refiero al pensamiento de Rudolf Rocker, Simone Weil, Murray Bookchin y Abdullah Öcalan, y por supuesto, a Heleno Saña y Félix Rodrigo Mora, pues sus indispensables análisis, pensamientos y acciones

[Escriba aquí]

revolucionarias constituyen el punto de partida que debemos continuar, desarrollándolos y enriqueciéndolos con nuestras propias experiencias y reflexiones.

b) Sobre la base de esta renovada cosmovisión, comprender la historia, en particular, del surgimiento del actual Estado nación moderno capitalista español, como base del poder opresor y explotador de las diferentes comunidades y pueblos asentados en el territorio que abarca el poder del Estado. Es imposible una verdadera revolución, de “nuevo tipo”, sin superar la cosmovisión de la revolución del “viejo tipo”. Y ésta solamente puede ser planteada si alcanzamos a conocer reamente nuestra historia, la historia de las comunidades y pueblos sometidos por el Estado.

c) Establecer nuestros objetivos estratégicos generales adecuados a las necesarias transformaciones que han de producirse en el ámbito del Estado español. Esto significa que debemos tener muy claro, conforme al análisis histórico-político del Estado, sus características esenciales, que éste es el *blanco* de la revolución, en su justa dimensión, porque no determinar esto correctamente nos conduciría a fallos enormes en las líneas de actuación, no solo estratégicas, sino tácticas, como le sucedió en los últimos 50 años a la izquierda, extrema izquierda en el ámbito estatal, así como al nacionalismo radical de Euskadi, Catalunya, Galiza y Canarias. Ello implica definir el programa de las cuestiones fundamentales que han de constituir un proyecto estratégico auténtico de aquellas transformaciones radicales que se deben abordar en el ámbito del Estado, sin dejar fuera ninguna cuestión esencial.

d) Definir, también, aquella línea de actuación inmediata, la táctica, que orientada por los fines de la estrategia, nos acerque a ella, pero lejos de las ilusiones oportunistas, espontaneístas, electoralistas, economicistas o cualquier variante de “tercera vía”, de la que ya conocemos su historia y consecuencias. No es cuestión de configurar una especie de “arca de Noé” con todos los “antisistema” a bordo, eso no conduce sino a la deriva. Es más, es un requisito esencial para orientarnos en este mar tormentoso, lleno de situaciones complejas, de *sirenas y monstruos*, que tratarán continuamente de desviarnos del camino correcto, dotarnos de *un faro que alumbre hacia el fin del camino por el que guiarnos, y al que dirigirnos*; y a la vez, una *buena farola en la mano* que nos vaya indicando, paso a paso, el camino que andamos y su línea acertada hacia el objetivo final. Esa es la justa relación entre la estrategia y la táctica.

Conclusión: podemos, y debemos ser lo más heterogéneos posible, ello es propio de la complejidad presente, y de la misma realidad multicompleja, que necesariamente ha de aportar visiones diferentes del *¿Qué hacer?*; pero una cuestión es muy clara: si no partimos de una base común, de una renovada visión de los problemas actuales, en su radical profundidad, de la historia del Estado español, de las transformaciones esenciales estratégicas, y de una línea táctica que nos oriente en nuestra actividad diaria, simplemente, no es posible la acumulación de fuerzas, y por tanto, no hay nada que hacer². Veamos un desarrollo de las cuestiones planteadas:

Si no hacemos lo imposible, nos encontraremos con lo impensable.

M. Bookchin

² Todas las cuestiones que planteo en la *Ponencia*, se encuentran desarrolladas en profundidad en el ensayo publicado bajo el título de *NACIONALISMO Y REVOLUCIÓN. El Estado nación y el Paradigma de la Revolución Integral*. Potlatch-ediciones. (mayo 2020).

Primero. - Dotarnos de un nuevo paradigma superador de la cosmovisión de la modernidad sobre todas las cuestiones del mundo actual.

*...cuando Aristóteles y Galileo miraron a piedras oscilantes,
el primero vio una caída forzada y el segundo un péndulo.../...
aunque el mundo no cambia con un cambio de paradigma,
el científico después trabaja en un mundo diferente*

Thomas S. Kuhn

Esta idea expresada tan magistralmente por T. Kuhn constituye la clave para comprender la necesidad de efectuar un cambio radical del paradigma que domina hoy la visión del mundo de la modernidad. Significa que el mundo que conocemos, es producto de una epistemología creada y sostenida por las élites intelectuales de la Ilustración, que *alumbraron* el mundo de toda una época histórica que llamamos *modernidad*. Y con ello, el surgimiento de las diferentes doctrinas filosóficas y políticas propias de esta época histórica, desde las diferentes modalidades de liberalismo, las distintas “teorías sociales”, como el proletariado (socialistas, anarquistas y marxistas), y las fascistas. También asistimos a sus consecuencias, al nacimiento de sus monstruos: el Estado nación moderno, el capitalismo, las guerras, la opresión de comunidades y pueblos y la destrucción misma del sujeto humano y del propio planeta. *La realidad que observamos* es la misma que vieron Fourier, Bakunin, Marx- Engels, Lenin o Mao, *pero si queremos comprenderla hoy*, sobre la experiencia de lo acontecido históricamente, entonces hay que proceder a un cambio de paradigma. La consecuencia de ello da vértigo, miedo y resistencia, simplemente porque nos sentimos “más cómodos” desde el pensamiento convenido por la modernidad, por sus conceptos, lenguaje, pensamiento, filosofía, visión de la historia. Es justamente esa cosmovisión la que hay que mandar al trastero de la historia. No nos sirve para comprender ni uno solo de los problemas claves actuales. Debemos dismantlar todas sus tesis básicas, partiendo desde la propia forma de pensar, de conceptualizar la realidad y los fenómenos. No es posible comprender cabalmente las cuestiones claves de la revolución en el Estado español, desde la situación del sujeto, a la valoración de la experiencia de la revolución alto medieval, la cuestión de la específica configuración del Estado, el sistema vigente de dictadura parlamentaria, el origen y significación de capitalismo, la llamada cuestión nacional, la opresión de las mujeres o la destrucción ecológica. Nada podremos entender si pensamos desde la perspectiva epistemológica de la modernidad. Sencillamente, *los planos* con que se diseñaron las estructuras de la sociedad moderna, simplemente no nos sirven en absoluto para diseñar y construir un futuro diferente, es más, no es posible avanzar hacia otro tipo de organización de la vida humana que se base en lo natural, lo convivencial, lo afectivo y lo respetuoso, sin desechar aquellos decididamente, y proceder a construir unos de forma completamente nuevos, bajo una nueva y radicalmente diferente perspectiva. Por tanto, no es cuestión de voluntad, abnegación, y sacrificio..., de *corregir y mejorar* lo que “ya se ha hecho” en las experiencias revolucionarias del pasado, es mucho más. Simplemente es que, como requisito previo, no es posible entender el mundo de hoy, si antes no nos desprendemos de toda la carga negativa de la visión del mundo de la modernidad. Se dice

[Escriba aquí]

solamente en cuatro palabras (*desprendernos-visión-mundo-modernidad*), pero tiene unas implicaciones muy profundas, puesto que supone que debemos poner en cuestión muchos de los conceptos con los cuales analizábamos, veíamos y comprendíamos el mundo, pasado y actual, y con ese erróneo fundamento formábamos nuestros planes de actuación. Así, *lugares comunes*, tanto de la teoría liberal, como la social, fueron dados por ciertos, como los conceptos de *revolución, nación, libertad, justicia, pueblo o sociedad*, en definitiva, todo lo que significa la gnoseología del liberalismo y el proletarismo, pues ambos tienen en común el idealismo, mecanicismo, historicismo, economicismo, etnocentrismo y eudemonismo, propios de la ideología y de la política de la cosmovisión de la modernidad. En definitiva, es toda la filosofía política del liberalismo y del proletarismo la que debe ponerse en cuestión, pues constituye la base de la fundamentación ideológica de los vigentes Estados nación modernos capitalistas.

Segundo. - Comprender la historia, en particular, el surgimiento del actual Estado nación moderno capitalista español.

“crear ciudadanos... hay que transformar al hombre interior, es decir, su alma, su voluntad”

Pedro Dorado Montero.

Este constituye, sin duda, el segundo tema decisivo a esclarecer, sin el cual no es posible diseñar un programa de actuaciones estratégicas para la transformación revolucionaria del Estado. Necesitamos conocer qué es y cómo se formó el actual Estado nación español, porque en ello nos va directamente la posibilidad, o no, de avanzar en la estrategia, en los objetivos finales. El relato histórico del españolismo, sustentado por el Estado y los partidos españolistas, es idéntico, en lo esencial, al sostenido por el nacionalismo de las llamadas “naciones oprimidas”. Ambos utilizan la misma hipótesis: considerar que una “nación opresora” (sea España), o una “nación oprimida o colonia” (sea Euskadi, Catalunya, Galiza o Canarias), son *entes naturales*, que forman parte de una “realidad material”, solo que unos niegan lo que otros afirman. Para unos, *España* es la “nación”, sin duda, formada históricamente; y para los otros, sus respectivas “naciones” tienen entidad propia, pero no tienen Estado, por lo que se encuentran oprimidas por el poder y la fuerza del Estado español. Pero la realidad es bien diferente, pues tanto una, como las otras, son construcciones ideológico-políticas. Comprender esto es complejo, pero completamente esencial para la revolución en el Estado, sin ello, se seguirá a la cola del españolismo opresor, tanto como del nacionalismo “oprimido”. Eso ya es evidente en el análisis de la historia política del Estado español y de la lucha nacionalista de los últimos 50 años, en particular, en Euskadi, con ETA, y Catalunya, con el *procès*.

Para comprender realmente esto, es necesario antes haber entendido muy bien cómo se formó el Estado español, a partir de la existencia misma de los pueblos originarios de la península ibérica, especialmente desde el periodo que va desde el siglo X a.C. al siglo XIV d.C., pasando por la romanización, las guerras de resistencia contra Roma, su herencia jurídica de ésta; lo que significó la impronta visigoda y el mundo resultante en la península; la invasión musulmana y los cambios poblacionales y territoriales; el proceso de

[Escriba aquí]

reconquista/repoblación y la cristianización, tan esenciales en la actual configuración de las diferentes comunidades de la península ibérica integradas en el Estado; la *castellanización* del Estado y la subyugación de los pueblos ibéricos y de la sociedad rural popular (siglos XIV-XIX); la construcción ideológica de la “nación” española (siglos XVIII-XIX), con la creación de una “cultura española”; la destrucción e integración de las comunidades rurales y populares del Estado; la transición entre el “antiguo régimen” y el Estado moderno con la invención de “España” como arquitectura ideológica clave en el pretendido resurgimiento de un Estado nación español capitalista, moderno; los procesos constituyentes desarrollados por el liberalismo (siglos XIX-XX) y la configuración definitiva del Estado nación moderno español con el desarrollo de su arquitectura constitucionalista hasta la CE del 78. Eso significaría nada más y nada menos que conocer la esencia del Estado, su naturaleza, la explicación de sus características principales, lo cual es completamente necesario para entender como han surgido las diferentes comunidades humanas específicas, y como han sido integradas, a la fuerza, en una estructura jurídica constitucionalista defendida militarmente por el Estado nación moderno español. Pero también comprenderíamos las razones históricas, filosóficas y políticas del surgimiento de los diferentes nacionalismos de las llamadas “naciones oprimidas”, y eso también es esencial, puesto que sin ello no podremos ser la vanguardia, igualmente, en aquellas comunidades que hoy se encuentran secuestradas ideológicamente por nacionalismo de “nación oprimida”, que en definitiva no pretende otra cosa que “*ser el Califa en lugar del Califa*”, esto es, dotarse de un Estado propio, y nada más, y por supuesto, moderno, capitalista y nacionalista.

Tercero. - Establecer nuestros objetivos estratégicos generales adecuados a las necesarias transformaciones que han de producirse en el ámbito del Estado español.

En esencia, el Estado-Nación es una entidad militarmente estructurada. Los Estados-Nación son eventualmente los productos de todo tipo de guerras internas y externas. Ninguno se ha originado por sí mismo. Invariablemente tienen un registro de guerras. Este proceso no se limita a su base fundacional, sino que se construye sobre la militarización de toda la sociedad. El liderazgo civil del Estado es sólo un accesorio del aparato militar.

Abdullah Öcalan

El tercer elemento esencial de una cosmovisión propia del proyecto de *Transformación Integral* del Estado nación moderno español, una vez visto lo anterior, no puede ser otra cuestión que avanzar en definir aquellos objetivos estratégicos que la revolución necesita.

Antes que nada, ha de existir un consenso sobre el *enemigo* al que nos enfrentamos, lejos de cualquier tipo de ilusión reformista, y no es otro que el ***Estado, nación, moderno, capitalista español***. La definición de una línea estratégica ha de tener muy claro este asunto, puesto que su ausencia es el origen de todo el oportunismo. Veámoslo de forma concreta:

1º El Estado español es justamente eso, un Estado. ¿Y qué es un Estado? Es una forma organizada de violencia surgida históricamente, en esencia, en la sociedad desarrollada entre el Tigris y el Éufrates, en la Baja Mesopotamia, entre los años 5.500 y 4.000 a.C., momento en que se estructura un poder que es capaz de

[Escriba aquí]

consolidar una organización coercitiva, institucionalizando un sistema ideológico, político y militar, de raíz patriarcal, puesto que supone la esclavitud de mujeres, hombres y niños, la opresión y la explotación de la inmensa mayoría de los seres humanos por una élite detentadora de ese poder. Como ha explicado A. Öcalan, es a partir de la acción sistemática y continuada, por la fuerza militar y la religión, cómo el Estado institucionaliza las estructuras jerárquicas por las cuales desarrolla el mercado y la sociedad de clases sobre la base del urbanismo y la destrucción del medio ambiente. Esta visión concuerda plenamente con lo señalado por O. Hintze de que, en su origen, *toda organización del Estado era de tipo militar, es decir, una organización para la guerra.*

2º Es moderno. El tipo de Estado que hoy sufrimos surge en la modernidad continental europea. En definitiva, a partir del desarrollo del militarismo en Europa, que pasa de las guerras dinásticas de finales de la Alta Edad Media, a las guerras imperiales a partir del siglo XVI. Esta es la base sobre la que se constituyen los modernos Estados, que culminan su configuración en los siglos XIX y XX, continuando su trayectoria histórica, antes y ahora, en una situación de guerra permanente entre todos ellos. En el supuesto del Estado nación moderno español, conoce su momento decisivo en la transición del antiguo régimen al liberal, a partir de principios del siglo XIX.

3º Es nacionalista. Un elemento esencial del Estado moderno, indisolublemente ligado a su propia esencia, es su “justificación ideológica”, sobre el “hecho nacional”. La “nación”, que justifica la existencia del Estado (el ejemplo más emblemático es la sanguinaria *Revolución Francesa*), no es más que un imaginario, un invento creado por las élites del poder para dar identidad a ese Estado, construido mediante la pugna y la guerra frente a otras élites en disputa, incorporando “su soberanía” a su ámbito territorial de dominio, a todas aquellas comunidades y pueblos libres que son capaces de abarcar mediante la fuerza militar. Y el Estado español es esencialmente *españolista*, porque se ha construido *culturalmente* bajo la “idea” de la “nación española”, y sobre la base de la negación de las culturas e identidades específicas de las distintas comunidades y pueblos de la península ibérica, integradas a la fuerza en tal Estado.

4º Y es capitalista. Porque el capitalismo, como sistema de producción e industrialización de la sociedad moderna y contemporánea es potenciado y expandido por el propio Estado, al que sirve. El desarrollo e implantación del capitalismo en todo el mundo solo puede darse por las necesidades militares de los Estados. Es el servicio a la industria militar el principal motor que ha movido al capitalismo durante toda su historia. Sucede justo al contrario de lo que el economicismo de Marx, y todos los proletaristas preveían, el Estado moderno no es una creación del sistema capitalista, es una hijuela de aquél. El Estado no cambia su esencia en la transición del antiguo régimen a la modernidad liberal burguesa o proletaria, solamente se refuerza infinitamente aprovechando la producción masiva y la industrialización que ofrece el sistema de producción capitalista.

Conceptos estratégicos esenciales

Introducción. - La cuestión de la impugnación del vigente Estado nación.

Esta cuestión esencial implicará entender correctamente la relación entre la democracia y el poder, y por tanto, la cuestión esencial del proceso mediante el cual se sustituye un poder despótico, basado en la violencia del Estado, por un

[Escriba aquí]

poder popular, basado en la democracia directa de cada una de las comunidades. El estudio de esta relación nos lleva a considerar una nueva concepción de la revolución. No podemos olvidar que los procesos revolucionarios de la modernidad más emblemáticos, como las liberales (americana y francesa), o aquellas proletaristas (Rusia y China), únicamente han servido para construir Estados nación modernos capitalistas. Por tanto, el concepto de “revolución” como conquista del poder político por unas élites “ilustradas”, constituye justamente el ejemplo que no debemos seguir. Ciertamente, debemos proponer una *Revolución*, entendida como cambio radical de las estructuras de poder, pero para el desarrollo de la auténtica democracia basada en el gobierno de las asambleas permanentes y omnisoberanas, con la garantía de su autodefensa mediante el armamento general del pueblo; debemos desechar, desde el principio mismo, toda estrategia que se fundamente en el concepto de “toma del poder”, al viejo estilo conspirativista de un Robespierre, un Lenin o un Mao. Pero además, hoy, por razones claramente *logísticas*, pues los Estados actuales son omnipotentes en “convicción” y poder militar, y por otro lado, la inmensa mayoría del pueblo se encuentra en una situación de ausencia completa de perspectiva revolucionaria. La alienación y el derrotismo por las experiencias revolucionarias fracasadas, y por la propia alienación ideológica sobre la gente común, pesan sobre la conciencia popular a niveles estratégicos. Debemos trabajar con la idea de que lo esencial es la realización de una revolución entendida como una *Transformación Integral* real de las estructuras básicas del poder, de los seres humanos, de las diferentes comunidades y pueblos, en definitiva, de toda la vida misma, hoy oprimidos, explotados e integrados a la fuerza en el Estado español. Esto tiene importantes implicaciones estratégica que veremos a continuación.

1) La cuestión de la democracia.

La democracia, o es directamente el gobierno del pueblo, o no lo es. No hay vías intermedias. Los sistemas de *representación popular* se basan en la “delegación”, en una *participación* política que culmina en el sistema parlamentarista; pero ello no es la democracia, es en esencia, una dictadura. El ejercicio de la democracia auténtica ha de estar basado en el poder de decisión omnímodo de las asambleas populares soberanas partiendo de los niveles más básicos de la organización de cada comunidad, mediante la deliberación y toma de decisiones *cara a cara*, tomando en consideración las enseñanzas de las diferentes experiencias históricas de democracia directa, valorando sus aspectos positivos, como los negativos. Dos cuestiones son decisivas en esto. A) *La autoconciencia*. No es una cuestión técnica u organizativa, sino directamente filosófica y política. Solamente individuos autoconscientes, autoconstruidos, desalienados, dotados de una moral basada en los principios de la fraternidad, la ayuda mutua, la defensa de la libertad, en definitiva, de la filosofía del amor al prójimo, de la filosofía del esfuerzo y del servicio, pueden ejercer la deliberación en libertad de conciencia, y adoptar las decisiones que en cada momento se requieran en las asambleas locales omnisoberanas. B) *La autoorganización*. La organización concreta de las instituciones asamblearias omnisoberanas, en primer lugar, y de toda la actividad de cada comunidad, es el segundo requisito. Podrán existir criterios de cooperación y coordinación, pero en lo fundamental, será cada comunidad, partiendo del ámbito local más inmediato, el que deberá libremente establecer las formas y características de sus asambleas soberanas. Las asambleas son omnisoberanas porque: 1) En ellas se decide sobre todas las cuestiones, desde la organización social de la comunidad, como la economía, basada principalmente en el comunal y cooperativismo, la autogestión y el autosostenimiento, y la

[Escriba aquí]

solidaridad y apoyo al resto de comunidades. 2) La defensa de los derechos civiles y políticos de todos los miembros de la comunidad. 3) La autodefensa militar de la comunidad, con fórmulas que signifiquen, en los hechos, que se garantiza el armamento general del pueblo, a través del modelo experiencial de las milicias concejiles u otras experiencias igualmente válidas. 4) Impartir la justicia popular, a través de aquellos tribunales populares que, dependiendo de la asamblea de la comunidad, se responsabilicen de resolver las controversias civiles, penales o mercantiles que se produzcan entre los diferentes miembros de cada comunidad, conforme al sistema de derecho del cual el pueblo se haya dotado.

2) El Estado nación.

Un requisito, complementario al anterior, lo constituye la impugnación del Estado nación moderno capitalista, pues es la característica fundamental en que éste se establece en el mundo contemporáneo. Tanto el liberalismo como el proletariado tienen en esta modalidad de Estado, basado en la ideología nacionalista, su peculiar forma de justificación “histórica”. Una tarea central de esa *Transformación Integral* del Estado será devolver la libertad a las comunidades y pueblos, mediante el ejercicio de su libre determinación, conforme se verá en el programa estratégico. En el Estado español, esta cuestión es decisiva, tanto, que sin incorporar esta cuestión en su proyecto estratégico, no hay transformación revolucionaria posible. El actual Estado nación moderno español y capitalista, se ha constituido a través de un largo proceso que arranca definitivamente con la unificación de las diferentes monarquías hispanas, que culmina con la unión de los regímenes monárquicos de Castilla y Aragón, con los *Reyes Católicos*. Ese mismo proceso, tiene su comienzo en el momento mismo del inicio de la reconquista, a partir del año 718. Lo más trascendente de este largo proceso, el denominado de “re población”, es que mediante el mismo, se terminan de configurar las diferentes comunidades humanas que han dado lugar a la actual estructura de población de la península ibérica. La característica de todo esto será la opresión de decenas de comunidades y pueblos, unas con identidades étnicas y culturales más marcadas que otras, y con mayor o menor conciencia de ello, pero oprimidas todas, igualmente, por el vigente Estado nación moderno español. Por tanto, es esencial que en el programa estratégico del *Proyecto de Transformación Integral*, el criterio de la “libre determinación de comunidades y pueblos” deba ser aplicado absolutamente a todas las comunidades, a todas aquellas que existan en la actual forma de organización territorial del Estado español. El criterio de la existencia o no de una “identidad” específica, según cultura, etnia, lenguaje o tradición, no será condición para la determinación de la libertad de todas las comunidades y pueblos. Es cada comunidad natural, en su ámbito local más próximo, la que da la soberanía al pueblo, no cualquier modalidad de ideología procedente de la modernidad que divide y enfrenta a los pueblos. Solamente después de la garantía de la soberanía y la libre decisión de cada comunidad, se darán, según qué condiciones, las acciones de coordinación, cooperación o confederación con otras comunidades.

Ideológicamente, el blanco principal a combatir es el “pensamiento único” del nacionalismo, tanto del opresor (proveniente del Estado español), como del proclamado “oprimido” (defendido por el nacionalismo de las llamadas “comunidades históricas con identidad nacional”). El reduccionismo epistemológico que ambos usan no resiste el menor análisis serio. Es como tratar de estudiar una corriente marina sin tener en cuenta todo el mar. Es imposible. Incluso sociológica y arqueológicamente es muy complicado definir con certeza la ubicación “pura” de etnias y pueblos en los diferentes territorios de la

[Escriba aquí]

península ibérica. En general, si quitásemos las fronteras establecidas por los Estados nación, comprobaríamos la existencia de miles de comunidades y pueblos con cientos de formas y especificidades identitarias. En lo concerniente a Europa, se forman la mayoría de sus etnias y comunidades a partir del neolítico medio, por la migración de decenas de pueblos procedentes de Oriente Medio y parte de Asia, (que podemos situar entre el 7000 a. C. y el 4000 a. C.). En este periodo se conocen procesos continuos de migraciones que se inician en el *Creciente Fértil*, con origen en el Kurdistán, y se procede a la difusión lentamente de esas culturas y pueblos neolíticos por toda Europa, sobre todo iniciándose alrededor del año 5000 a. C. en que se producen la mayoría de las migraciones. Éstas se sostienen en el tiempo, básicamente por medio de invasiones militares, alcanzando también a la península ibérica en oleadas diferentes, hasta que la civilización romana irrumpe en Hispania, en un largo proceso que termina de completarse en el año 19 a.C., habiendo comenzado en el 218 a.C. Es decir, que los pueblos “originarios” asentados en la península (incluyendo Portugal y parte de Francia), que se enfrentan con los invasores romanos son centenares de pueblos, etnias y culturas diferentes, compartiendo entre ellas más de 40 familias lingüísticas. Posteriormente se conocerá la invasión visigoda, con la aportación también de elementos poblacionales y étnicos diferentes; y más tarde aún, los musulmanes. Ciertamente es que ninguna de estas invasiones creó un cambio cualitativo en la composición de los pueblos “originarios”, puesto que fueron esencialmente estructuras de poder militar imperialista, sin apenas aportación de población. Pero lo importante, desde una perspectiva actual, es el proceso posterior, en que, a través de 800 años, se van produciendo movimientos de población, en algunos casos, auténticas “re poblaciones”, con gentes procedentes de diversos pueblos, etnias y culturas, según se van liberando las comunidades del yugo imperialista musulmán. El resultado de todo ello es lo que tenemos hoy, un conjunto de cientos de comunidades, con identidades específicas, unas comparten idioma, y otras son monolingües, pero en definitiva, es completamente absurdo lo que ha pretendido la ideología nacionalista del Estado moderno (opresora y “oprimida”) encorsetar a las auténticas comunidades con una identidad cultural específica en determinadas “naciones” históricas. Ello es solo un invento dirigido a la formación de las condiciones políticas para la creación de Estados nación en determinados territorios (hasta donde alcance la fuerza militar del Estado). Etnográfica y culturalmente Europa posee cientos de comunidades con identidad ético-cultural, muchísimas más que los actuales Estados nación europeos.

Efectivamente, existen comunidades, con una base cultural más específica, dotadas de lenguaje propio, pero ello no niega el hecho de que el resto de las comunidades que comparten el territorio de la península ibérica, parte de Portugal y de Francia, también sean portadoras de una ascendencia étnico-cultural específica, y por tanto, comparten todas ellas el inalienable derecho a su libre determinación en el contexto de una sociedad democrática. Tendríamos que hacer el esfuerzo de definir el hecho poblacional en Hispania de forma completamente diferente a como lo hace la ideología nacionalista del Estado nación moderno: tendremos que hablar, conforme a la realidad, y no a la ideología, como todas aquellas comunidades humanas asentadas en los diferentes territorios que hoy dominan los Estados, español, francés y portugués, sin graduaciones etnicistas. De la misma manera que hay comunidades como la vasca, catalana o galega que comparten la opresión simultánea de varios Estados (el Estado español, francés y el portugués), existen comunidades dotadas de cultura e identidad, con antecedentes milenarios o centenarios, como Asturias, Cantabria, León, Castilla, Aragón, Extremadura, Andalucía, Murcia o Canarias,

[Escriba aquí]

que están sometidas al poder del Estado nación español, pero que al no contar con unas élites nacionalistas diferenciadas del españolismo, como consecuencia de las peculiares condiciones históricas de la conformación del Estado, no han tenido un protagonismo específico en la agenda política del Estado. Pero en un *Proyecto de Transformación Integral*, desde una perspectiva eminentemente histórica, la igualdad de todas las comunidades ha de ser sagrada, de tal forma que todas las comunidades oprimidas por los diferentes Estados nación (España, Francia, Portugal, y ahora, además, la Unión Europea), en el proceso revolucionario de conquistar su libre determinación, les ampara idéntico derecho.

3) La organización de las comunidades libres.

No se trata de inventar algún tipo de utopía felicista o religiosa a la que nos tiene acostumbrado el proletariado o cualquiera de las religiones monoteístas, se trata más bien de pensar racionalmente en un modelo de estructura social que ha de orientar nuestras expectativas, como una posibilidad o propensión. Al propio tiempo, nuestro programa estratégico debe dar perspectiva al trabajo táctico, desde el momento presente. Por tanto, debemos prepararnos, desde hoy, para tener conceptualizado ese “horizonte”. Esto consistirá en vislumbrar un modelo o tipo de organización de la vida de las comunidades humanas, que garanticen tres cuestiones esenciales:

A) La democratización de la política de la comunidad, a partir de la constitución de unas estructuras de poder coordinadas que tengan como fundamento a las asambleas directas populares a escala local, omnímodas, y que serán: *en la sociedad rural popular* (que es el ideal de ámbito de convivencia, a partir de las unidades de población más básicas), los pueblos, las aldeas, y las comarcas como ámbito más amplio de coordinación local. *En las ciudades*, (cuyo ideal es su desaparición), tendrá que hacerse de forma similar: mediante asambleas omnisoberanas organizadas primero por barrios, y luego coordinadas a nivel de distritos, hasta finalizar en el ámbito de la ciudad. Otro nivel superior deberá contemplar el criterio de la *confederación de comunidades democráticas*.

B) Efectuar un proceso consciente de descentralización, potenciando lo local y limitando lo urbano-masivo, cuyo objetivo será: a) Mejorar la calidad de vida y la convivencialidad de la población. b) Es en el ámbito local (ya sea rural o urbano) donde puede realizarse correctamente la participación y el ejercicio del poder por la comunidad, mediante la democracia directa. c) Las sociedades humanas organizadas en base al urbanismo han sido instituidas por los Estados a fin de tener un mayor control sobre las poblaciones y fortalecer el poder de los Estados, pero resultan de una insalubridad y de una atomización de la vida de las personas realmente insufribles y del todo desaconsejables. La tendencia ha de ser la ruralización completa de la organización de la vida de las comunidades humanas.

C) Sustituir el capitalismo, responsable de la devastación social que se ha producido en las sociedades humanas, y de la explotación brutal de los asalariados, a favor de una economía municipalizada, donde las formas de producción, a partir del comunal, de las cooperativas, coexistan con una mínima iniciativa privada a pequeña escala, con la titularidad pública (no estatal, claro), donde lo principal no sea la búsqueda de beneficios, sino los valores, prácticas e instituciones humanistas, aquello que se puede denominar como una *economía ética de la solidaridad*, con el requisito de que toda la actividad económica ha de ser encontrarse bajo el completo control de las comunidades y sus órganos de poder, las asambleas omnisoberanas.

[Escriba aquí]

D) Los medios de lucha y la acumulación de fuerzas. Los diferentes medios de lucha, que serán determinados en cada momento táctico; lógicamente no se podrá descartar ninguna fórmula, siempre y cuando esté al servicio de la acumulación de fuerzas de las comunidades populares a las que sirven. Medios legales e ilegales, pacíficos o no, de autodefensa u ofensivos. Un proyecto estratégico que implica necesariamente a toda la comunidad no puede ser sectario, primero, porque se basa en la defensa escrupulosa de las libertades civiles, políticas, ideológicas o religiosas, por tanto, de expresión, asociación, y de acción política, social o personal, y segundo, porque sus únicos límites serán los fijados por los fueros o acuerdos de cada comunidad omnisoberana, solo en el sentido de aquello que atente contra el *bien común* (personas y bienes de cada comunidad) en los términos que previamente se acuerden.

En el proceso de lucha política y social por la acumulación de fuerzas de las comunidades en favor de los objetivos estratégicos, la política de alianzas ha de abarcar a todos aquellos individuos y organizaciones que estén de acuerdo con lo esencial del *Proyecto de Transformación Integral*; no obstante, en la lucha política diaria podrán establecerse alianzas de acción concreta con individuos y organizaciones que solamente se encuentren conforme con partes del PTI. No debe descartarse, por anticipado, ningún medio de lucha o trabajo político que implique algún tipo de posibilidad de acumulación de fuerzas, incluidas el apoyo a organizaciones o agrupaciones políticas que realicen algún tipo de labor política en instituciones representativas del Estado, siempre a nivel local, cuyo trabajo tenga como meta esencial la acumulación de fuerzas revolucionarias, y no favorecer el crédito de tales instituciones, lo cual se deberá dejar siempre claro, desde el principio.

E) La organización del poder en los diferentes niveles territoriales: Una propensión.

Este ha de comprender los criterios esenciales siguientes:

a) Los pilares de la revolución democrática que propone el PTI están constituidos básicamente por el ideal de alcanzar un tipo de organización de la comunidad que se base en los principios esenciales de la convivencialidad, la fraternidad, el apoyo mutuo y el afecto entre iguales.

b) Los objetivos de este PTI han de partir de la impugnación de la civilización de la modernidad capitalista basada en el Estado nación, en favor de una nueva civilización democrática que tenga como fundamento precisamente la negación de lo que le da entidad a la modernidad capitalista: la alienación completa de los seres humanos, la masiva industrialización de la sociedad, con la destrucción del medio ambiente natural y el hacinamiento de los seres humanos en las ciudades-granjas, y la esclavitud asalariada y opresiva, principalmente de mujeres, pero también de niños, jóvenes, hombres y ancianos.

c) Estos hechos ponen en valor a los sectores sociales más vitales, como sujetos directos del proceso revolucionario: la lucha por la emancipación de las mujeres y su liberación del encorsetamiento ideológico a que le somete el feminismo de Estado. La participación de la juventud, sin la cual ningún proyecto transformador podrá realizarse. La lucha por una ecología social integrativa, imposible bajo las condiciones del vigente sistema de Estado-capitalismo. La construcción, *paso a paso*, de los elementos esenciales de una economía social. Debe impugnarse la mitificación proletarista del asalariado como sujeto revolucionario. Son los trabajadores, como en general todos los seres humanos, los que deben adquirir la conciencia revolucionaria, y no al revés, que la conciencia "revolucionaria" se sitúe al nivel del *obrero medio* es un error histórico del proletariado.

[Escriba aquí]

d) Los principios organizativos y políticos del PTI han de basarse en:

1) La Comunidad, es la estructura básica de la sociedad a nivel local, en torno a la cual se organiza la vida colectiva, y sobre la cual se analizarían las necesidades que deban cubrirse, gestionando los recursos básicos comunes. Para que pueda subsistir económicamente la comuna debe ser autosuficiente en lo esencial y estar interrelacionada con el resto de las comunidades afines.

2) Definir claramente la propiedad de uso, que significa básicamente, la utilización de los medios de producción que la Comunidad concede como “propiedad efectiva” a quién los utilice, aunque los derechos de propiedad formal, transacción, cesión y capacidad de venta estén en manos de las comunas (limitadas por la propia existencia de la propiedad de uso).

3) Esta propiedad de uso no abole la propiedad ni la iniciativa privada, pero se limita por las leyes comunales y de estructuras superiores, por ejemplo, en referencia a los precios máximos y efectos sobre el medio ambiente.

4) En la Cooperativa o el Comunal, como unidad básica de la autogestión de la Comunidad, debe existir cooperación y coordinación entre las cooperativas, pero también con la iniciativa privada. Los excedentes se ponen al servicio de las comunas para su reinversión en servicios sociales básicos (educación, sanidad, suministro de agua y energía).

5) La estructuración de un poder que nace de la democracia directa de cada comunidad, puede desarrollar órganos de coordinación y ejecución hasta alcanzar aquellos niveles de confederación de comunidades que pueden abarcar cientos y miles de comunidades.

6) Ello requiere entender la complejidad de la cuestión, puesto que, tal y como han de estar constituidas las comunidades, el ejercicio de la democracia directa, ha de tener en cuenta, a su vez, la existencia objetiva de comunidades con una mayor constitución de identidad específica (étnica, lingüística, cultural, etc.), lo que introduce diferentes “sensibilidades” en medio de las cuales se ha de construir una convivencialidad democrática y solidaria.

4) El problema del poder.

Ninguna estrategia que se nombre a sí misma de *transformadora y revolucionaria* que no tome en cuenta la cuestión del poder, es simplemente un acto de ingenuidad y está condenada al más completo de los fracasos. La experiencia histórica de todos los procesos revolucionarios elitistas, liberales o proletaristas de la historia, así como las rebeliones que han terminado en fracasos, directamente, muestran que hay que reflexionar sobre las cuestiones siguientes:

1) El poder nunca puede ser eliminado, o es el poder de unos pocos, como los actuales detentadores del poder del Estado nación o, por el contrario, el poder pertenece a la comunidad, ejercido a través de sus asambleas soberanas y con la garantía de la fuerza del pueblo en armas como principio básico de la autodefensa.

2) Por tanto, la cuestión no es si ha de existir o no el poder, sino quien lo tiene y para qué se usa.

3) Justamente, la característica de la situación actual es que todo el poder lo tiene el Estado nación moderno capitalista, y las comunidades, simplemente,

[Escriba aquí]

lo sufren.

4) Cualquier poder real de las futuras comunidades confederadas se ganará, para sí mismas, a expensas del Estado nación.

5) Se debe partir de una premisa: la cuestión fundamental para proyectar una estrategia auténticamente revolucionaria, no consiste en la reedición de modelos de explotación y opresión, aún peores que los originales, propios del Estado nación capitalista liberal, como lo son los Estados posrevolucionarios-proletaristas (Rusia y China, por ejemplo). El modelo del proyecto estratégico basado en los pilares de la democracia directa, prevalencia de lo local, una economía ética, y una ecología social, incluso mucha gente racional estaría plenamente de acuerdo, pero el problema reside en cómo se alcanzan las condiciones del establecimiento de ese modelo de comunidad de comunidades. Esa es la cuestión ineludible del *poder*.

6) La estrategia de la acumulación de fuerzas populares. La estrategia en este transcendental apartado se reduce a considerar cómo se deberá producir la acumulación de las fuerzas populares para efectuar la derrota del Estado y el establecimiento de un auténtico poder popular. Los criterios para tener en cuenta, al menos, deberán contener las reflexiones siguientes:

a) La experiencia histórica, principalmente en los ejemplos de la Revolución Francesa de 1789, la Rusa de 1917 y la China de 1949, nos enseña que un proceso estratégico orientado hacia la idea de revolución entendida como un “golpe de Estado”, de *conquista el poder del Estado*, para luego, construir *otro poder*, con sus mismas funciones, pero con otros protagonistas, es un planteamiento ya superado por la historia. La cuestión clave es que no se trata de sustituir el poder de un Estado por otro (Estado), sino de destruir el poder del Estado y sustituirlo, no por algún tipo de Estado, sino por un *poder* que resida en la comunidad omnisoberana, directamente.

b) Por tanto, la concepción de la revolución, como estrategia de *toma del poder* y su sustitución por otro poder, es lo que debe descartarse desde el principio, y con ello, todas las tácticas destinadas a esa manera de “conquista del poder”, por la vía *militar* (conocemos las experiencias típicas, ya sean proletaristas o nacionalistas), o electoralistas, por la vía “pacífica” de ganar por *sufragio* los gobiernos de los Estados.

c) La estrategia propuesta para un proyecto de *Transformación Integral* ha de basar su acumulación de fuerzas populares partiendo de dos políticas esenciales, primero: en la construcción autoconsciente del sujeto, sin un sujeto de calidad, nada será posible, al menos, de una parte importante de las fuerzas populares implicadas en el proceso de cambio; y segundo: la autoorganización popular, teniendo como objetivos centrales ir creando la conciencia, teórica y práctica, en el ámbito de las asambleas de las diferentes comunidades, que serán la base de ese poder.

d) Inevitablemente, cuando el desarrollo organizativo de las comunidades, que siempre tendrán en sus programas estratégicos la superación del Estado nación y del capitalismo, alcancen un *equilibrio estratégico* con el poder del Estado, que podrá ser directamente favorecido por una crisis general del vigente sistema de poder como consecuencia de sus propias nocividades y contradicciones inherentes al mismo. Será entonces cuando se producirá la disputa definitiva de lo esencial del poder del Estado, siempre y cuando exista un núcleo revolucionario suficiente de elementos conscientes, con gran proyección en las diferentes comunidades y pueblos. 3) Este proceso se irá forjando en el transcurso de lucha política entre las confederaciones de

[Escriba aquí]

comunidades y el Estado nación, culminando en la disputa definitiva del poder.

e) En el desarrollo de la táctica en el trabajo y la actividad diaria por el PTI, en función de las diferentes capacidades, se irán dando los pasos, por mínimos que sean, en la perspectiva de la constitución de los embriones del poder popular basado en las asambleas ominsoberanas. La actual situación, en que el proyecto estratégico de un *Proyecto de Transformación Integral* es solamente una *idea*, una *intención*, una *propensión*, conforme a ello, (y alguna propuesta ya se ha avanzado), se puede empezar a dar pasos teniendo en cuenta una planificación del calendario de acciones a efectuar en las diferentes fases de avance de la estrategia, comenzando por lo más elemental: la constitución de agrupaciones locales de miembros y simpatizantes del PTI, (llámense concejos, comunas, comunidades o fraternidades) que, organizados en torno a unos principios comunes, un manifiesto, una propuesta de organización, lo suficientemente amplia en sus exigencias programáticas, se integren en este proyecto, con diferentes niveles de concepciones y compromisos, que permitan ir avanzando en el camino de dar continuidad al trabajo de plantear abiertamente al conjunto de comunidades, pueblos e individuos de los diferentes territorios, nuestro *Proyecto de Transformación Integral*.

Cuarto. - Definir aquella línea de actuación táctica adecuada al momento.

No se puede aceptar ningún compromiso con este orden social.

M. Bookchin

*El agua va formando su curso
de acuerdo con la naturaleza del suelo sobre el que corre.*

Sun Tzu

En nuestra época histórica, el nuevo paradigma en el ámbito de la táctica, deberá estar inspirado teniendo como horizonte el objetivo final, que es la consecución de un tipo de sociedad convivencial, humana, fundamentada en los principios de la auténtica libertad (de conciencia, personal, civil y política), democracia directa, autosostenibilidad, apoyo mutuo y fraternidad universal. Debe, por tanto, apoyar, crear y fomentar los procesos de autoorganización directa de las comunidades y pueblos, donde quiera, y como quiera, que éstas se encuentren, mediante el uso creativo de todos los mecanismos políticos que permitan la acumulación de fuerzas en la perspectiva estratégica. Para ser claros, desde el comienzo de las acciones que se correspondan con la táctica, se debe tener en mente que éstas van orientadas a alcanzar los objetivos estratégicos de destruir ese modelo social de estructura de poder estatal basado en la modernidad capitalista y el Estado nación, -y por supuesto- desde tal perspectiva transformadora, para construir otro bien diferente, basado en la democracia directa de las comunidades ominsoberanas.

Principios de la táctica: estos han de estar inspirados en la siguiente idea:

Todos los afluentes inmediatos de la táctica han de ir dirigidos hacia la corriente de la acumulación de fuerzas comunitaristas de los objetivos estratégicos, finales.

[Escriba aquí]

Ello implica, de conformidad con la planificación temporal que se vaya acordando en el ámbito del *Proyecto de Transformación Integral*, lo siguiente:

a) *Las formas de lucha*. El trabajo político, teórico, práctico, siempre y cuando queden claros los objetivos estratégicos, y en función de las condiciones concretas de cada momento, se realizará de forma creativa, se adaptará a tales condiciones, de manera que se verán más unas que otras, en función de lo que ello signifique en la consecución del incremento de la influencia de las confederaciones de comunidades.

b) *Medios de las formas de lucha*. En función siempre de las condiciones concretas, se puede llegar a plantear el uso todos los medios que permita esa acumulación de fuerzas, contando como guía con el *Programa de Transformación Integral*, de popularización e impulso práctico de la democracia directa a través de las asambleas, proyectos de constitución de comunidades, rurales o urbanas, o directamente mediante procesos de acumulación de fuerzas revolucionarias por cualquier medio, sin descartar la creación de algún tipo de organización de acción política y la utilización de plataformas electorales, a nivel local, como elementos complementarios del proceso de acumulación de fuerzas revolucionarias.

c) *La futura realidad*. No se construye ésta con “modelos” ideales de ingeniería social, como hizo el marxismo y el anarquismo; se comienza desde la misma base, desde la colocación del primer ladrillo social, desde la primera asamblea del común, de vecinos, de fraternidades o de comunitaristas asociados al PTI (*Proyecto de Transformación Integral*), de comunas rurales en el campo (pueblos, villas, comarcas o de regiones), o urbanas (barrios, distritos o ciudades); desde el movimiento cultural, proyecto rural, agrícola, pedagógico o de cualquier tipo de iniciativa que se plantee contribuir a la construcción de la democracia directa de las comunidades y pueblos libres, no en el momento de un hipotético futuro en que se “tome” algún tipo de poder, sino desde ya mismo, desde el primer paso que empecemos a dar, pues por débil que sea, se constituirá el embrión del “*mundo nuevo que llevamos en nuestros corazones*”.

d) Necesariamente, se ha de terminar en una fase de desarrollo posterior, en una estructura de poder popular capaz de vencer las embestidas de sus enemigos, y continuar construyendo, mediante el debate y la lucha ideológica fraternal en el seno del pueblo, la consolidación de esa sociedad comunitarista de tipo convivencial, democrática, y en equilibrio con nuestro entorno natural. No es ninguna utopía, porque no se promete nada que no sea la acción de lucha a partir de la libre decisión de la gente común, desde ya, la que sea y por poca que sea. Precisamente la *victoria* está en que no hay “victoria”, no existe una utopía infantil felicista que alcanzar, como prometían los proletaristas, un modelo *celeste* al que agarrarse: las comunidades autoconscientes y autoconstruidas no necesitan ni un Estado, ni dios, ni comunismo final, solo se garantiza la lucha ética y material, bajo el criterio de esfuerzo y servicio a favor del bien común, *haciendo cada cual lo que debe*, en el entorno social, laboral, local, intelectual, artístico, etc., en que desenvuelve su vida

Karlos Luckas, 1 de mayo de 2020

II³

ESBOZO DE PROGRAMA PARA LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS OPRIMIDOS POR LOS ESTADOS NACIÓN MODERNOS CAPITALISTAS.

Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre

Dionisio Inca Yupanqui

Introducción.

Tanto en el documento, *Los 25 Puntos del Sistema de Convicciones para una Revolución Integral*, como en las *Tesis sobre la Liberación de los Pueblos Oprimidos*, ambos publicados en la Web *La Vida Como Esfuerzo y Servicio Desinteresados*, de Félix Rodrigo Mora y en el Blog *Conciencia, Libertad y Revolución Integral*, de Karlos Luckas, se expresan las líneas generales del Programa para la liberación de las comunidades y pueblos oprimidos por los Estados nación, desde la cosmovisión de un nuevo paradigma de la “cuestión nacional” conforme al sistema de convicciones para una *Revolución Integral*, por tanto, no se trata de decir nada nuevo, sino de concretar un *Esbozo de Programa* que refleje, al menos en estos momentos, el nivel de conclusiones que se deducen de los análisis y reflexiones realizadas.

DEFINICIONES PREVIAS

Aclaraciones Estratégicas y Tácticas

1) **¿Qué es una nación?** Etimológicamente, la palabra *nación* proviene del latín *nātio* (derivado de *denāscor*), que significa *lugar de nacimiento*, o “pueblo” (en sentido étnico). Esta acepción es idéntica a la de *comunidad humana* con identidad cultural específica. Pero, desde el punto de vista del paradigma de la modernidad (histórico, ideológico, político y sociológico), y por tanto, del Estado nación, es una *comunidad humana imaginada*, con ciertas características culturales que a menudo comparte un mismo territorio y en un mismo Estado, y que se encuentra vinculada por la categoría política de *ciudadano*, entendido como persona sujeta a *derechos y deberes* bajo la organización del poder de un Estado. Por tanto, la *nación política*, no puede ser entendida como una comunidad humana real, es una determinación ideológica y política, entendida como *sujeto en el que reside la soberanía de un Estado*, conforme lo establece la filosofía política de la modernidad. El moderno concepto de *nación* nace a finales del siglo XVIII cuando comenzó la Edad contemporánea, que es cuando se empezaron a elaborar las primeras formulaciones sobre *qué es una nación*, según las posiciones relacionadas e influidas por la filosofía y la política del

³ Se encuentra ya publicada como Anexo en el libro de Enrique Álvarez Carrillo, *NACIONALISMO Y REVOLUCIÓN. El Estado nación y el Paradigma de la Revolución Integral*. Potlatch-ediciones.

[Escriba aquí]

período que inaugura la Ilustración y, más precisamente, por la experiencia de la Revolución Americana, y luego Francesa.

2) **¿Qué es la comunidad?** Constituye una realidad material, tal y como está constituida, desde hace cientos y miles de años, es la forma natural de organizarse nuestra subespecie homo sapiens. Los seres humanos nacen y viven en determinadas localizaciones geográficas, y siempre en el seno de comunidades específicas. Esto es una característica natural, esencial, que nos hace humanos. Por tanto, la *nación natural* es equivalente al término *Comunidad*. Y este es un concepto sociohistórico que significa *nacido en una determinada comunidad humana estable, constituida además en un contexto cultural, que se refleja en una identidad, con el uso necesario de una lengua específica o dialecto para expresarse y pensar, y con unos hábitos igualmente comunes que determinan costumbres y formas de realización de la vida social, construida a lo largo de la evolución histórica.*

3) **¿Cuál ha de ser el concepto que defina un proyecto transformador?** Todo proyecto revolucionario-transformador auténtico, requiere de una nueva visión estratégica que permita pensar en los elementos esenciales desde los que partir, y hacia donde se debe dirigir, entendido esto, no como un dogma, sino como una propensión o hipótesis, sujeta al cambio, en función de la realidad concreta y la propia experiencia. Si por algún concepto podemos identificar ese proyecto estratégico es el de *Revolución Integral*, o *Transformación Integral*, a cuya definición han contribuido esencialmente las enseñanzas de pensadores y revolucionarios como Rudolf Rocker, Simone Weil, Murray Bookchin, Abdullah Öcalan, Heleno Saña y Félix Rodrigo Mora, por citar solamente los más significativos de esta nueva cosmovisión, puesto que reúnen el requisito previo de que sus planteamientos generales superan a las doctrinas modernas proletaristas fracasadas. Y esta denominación estratégica no puede ser otra que la de *Revolución o Transformación Comunitarista*.

El Comunitarismo, como Proyecto de Transformación Integral

Principios

- a) Un poder popular que tome como base a la **comunidad**, localmente determinada, asentado en el ejercicio de la democracia directa ejercida mediante un sistema de asambleas populares de base del tipo concejo abierto, omnisoberanas. La defensa de tal poder ha de ser autosostenida y autodefendida mediante alguna forma de armamento general del pueblo, del tipo de organización que existió en la sociedad alto medieval en forma de *milicias concejiles*.
- b) Un sistema de régimen convivencial en que los seres humanos sean lo decisivo, fundamentado en su autoconciencia y en la generalización de los sistemas de apoyo y *ayuda mutua*, basados en el afecto a la comunidad, y los seres humanos, entre sí.
- c) Tratamiento integral de la relación entre los seres humanos y la naturaleza, de la cual formamos parte esencial e interdependiente. Ello implicaría una modificación sustancial de los tipos de vida social actual, asentados en la urbanización, en el industrialismo y el consumismo, destructivos de todo lo

[Escriba aquí]

- que signifique la esencia concreta humana a que nos ha obligado la modernidad y el industrialismo, mediante una línea de acción revolucionaria medioambiental basada en la *ecología social*.
- d) Requiere una consideración específica a la *integración de las mujeres y de la juventud en las tareas revolucionarias*, por su capacidad y actitud inherentes, han de ser orientados hacia las funciones de vanguardia de todo tipo. Sin contar con las mujeres y la juventud, ninguna transformación real de nuestro mundo humano y físico será posible.
- e) El desenvolvimiento de las relaciones económicas de las comunidades han de basarse en criterios de *auto sostenimiento y autogestión*, mediante prácticas creativas del común, según la experiencia del *comunal*. Una economía que tenga como eje principal el desarrollo integral de los seres humanos, en perfecta armonía con la naturaleza, de la que formamos parte.

ESBOZO DE PROGRAMA

(Cuestiones de principio)

Concepto general de libre determinación de comunidades y pueblos

“Es el derecho de todas las comunidades y pueblos, autoconstruidos y autoconscientes, a determinar sus destinos, sin que nadie (ni Estado, ni otra comunidad) tenga derecho a inmiscuirse en la vida de éstas, ni atentar contra su cultura, sus hábitos y costumbres, a poner trabas a su idioma, o a restringir sus derechos individuales y civiles. Los vínculos entre comunidades estarán basados en los principios de la fraternidad, convivencialidad, moralidad, mejora de la calidad de vida y equilibrio del medio ambiente natural. Tales vínculos se establecen bajo el principio del apoyo mutuo, con respeto escrupuloso de la soberanía de cada comunidad, en todo momento”.

Primero. - La libre determinación de las comunidades y los pueblos oprimidos por los Estados nación modernos capitalistas o por Estados-multinacionales federales o confederales, no podrá alcanzarse de la mano de las instituciones del poder de los Estados, o de instancias de carácter internacional, apadrinados por éstas, y a través de instrumentos democraticistas como el derecho de autodeterminación, apadrinado por la ONU.

Segundo. - La historia del siglo XX ha demostrado sobradamente que no podrá conseguirse una verdadera libre determinación de comunidades y pueblos oprimidos a través de hipotéticos procesos «democráticos» estatistas, provenientes de las instituciones representativas de los Estados, ni mediante ejercicios democraticistas por medio de referéndums, a través de hipotéticos o reales procesos armados de liberación nacional propugnados por el nacionalismo o la izquierda, igualmente nacionalista.

Tercero. - La libre determinación de las comunidades y pueblos oprimidos será parte del proceso de *Transformación Integral o Revolución Integral*, de nuevo tipo. Esta justa reivindicación forma parte del Programa Estratégico de ese proceso de Transformación Integral, ha de plantearse de forma conjunta e

[Escriba aquí]

integrada en el total de transformaciones revolucionarias a efectuar.

Cuarto. - No es posible plantear la liberación de los pueblos o comunidades como “cuestión previa”, ni marginal al proceso transformador revolucionario, mediante pactos o acuerdos, al contrario, debe formar parte del conjunto de tareas transformadoras esenciales a acometer.

Quinto. - El proceso de libre determinación de comunidades y pueblos será parte de la revolución política necesaria, pero también parte sustancial de las transformaciones a realizar en la conciencia, en la construcción política de un sujeto capaz de sostener una sociedad convivencial, igualitaria, defensora de los valores propios de una moral de esfuerzo y servicio orientada hacia el bien común, con respeto de las culturas, con libertad de conciencia, libertad política y civil para todos y todas. Dentro de esta esencial transformación política, debe contemplarse, como requisito liberador del ser humano, la eliminación del trabajo asalariado y servil de cualquier forma, con la incorporación -en condiciones de igualdad- de la mujer a las tareas centrales de la sociedad, y sin discriminación alguna, en razón a la etnia, sexo o cualquier otra orientación personal o social que deberá quedar en el ámbito estricto del conjunto de libertades políticas y civiles.

Sexto. - La libre determinación de las comunidades y pueblos oprimidos por los Estados-nación modernos capitalistas, por su propia esencia, respetará las identidades de los distintos pueblos y de las comunidades con los cuales se relaciona. La forma de relación entre los diferentes pueblos y comunidades entre sí será igualitaria, alcanzándose entre éstos aquellos acuerdos de convivencia, cooperación y colaboración que las comunidades estimen oportunos para el beneficio de sus respectivos pueblos, que podrán revestir determinadas formas confederadas que superen las actuales fronteras políticas entre Estados-nación modernos capitalistas.

Séptimo. - Las diferencias religiosas, étnicas o civiles no podrán constituir elementos de diferenciación en el seno de los integrantes de las comunidades, puesto que la democracia omnisoberana implicará la más completa libertad de conciencia, civil y de libre expresión de las ideas para todos sus miembros. Las comunidades «sin historia», artificiosamente surgidas a partir de la creación y expansión del Estado nación moderno imperialista, deberán considerar, como base de las relaciones de identidad, los elementos culturales comunes que les van definiendo, con respeto escrupuloso de la libertad de conciencia y de los derechos civiles de todos los integrantes de cada comunidad concreta.

Octavo. - Los procesos de desarrollo estratégico de la libre determinación de comunidades y pueblos de los Estados nación modernos capitalistas, deberán tener en cuenta las circunstancias históricas, las costumbres y las experiencias de cada pueblo y/o comunidad a la hora de establecer los mecanismos imprescindibles de determinación de objetivos, acumulación de fuerzas, mediante aquellos sistemas de democracia directa que les sean propios, incluyendo necesariamente la previsión de la autodefensa de las comunidades con aquellas milicias populares que en cada caso se constituyan.

[Escriba aquí]

Noveno. - En nuestra época histórica, el nuevo paradigma en el ámbito de la táctica, deberá estar basado teniendo como objetivo final la consecución de un tipo de sociedad convivencial humana fundamentado en los principios de la auténtica libertad (de conciencia, personal, civil y política), democracia directa, autosostenibilidad, apoyo mutuo y la fraternidad universal. Debe, por tanto, apoyar, crear y fomentar los procesos de autoorganización directa de las comunidades y pueblos, donde quiera y como quiera que éstas se encuentren, mediante el uso creativo de todos los mecanismos políticos que permitan la acumulación de fuerzas en la perspectiva estratégica.

Décimo. - La defensa de la identidad cultural de comunidades y pueblos no ha de servir para dividir o enfrentar a sus integrantes, sino para complementar y enriquecer su natural variedad, partiendo de que la necesidad de las “raíces” son inseparables de las propias del cuerpo y el alma, y, por tanto, de la esencia concreta humana.

Karlos Luckas, 1 de mayo 2020